

Dendropanax arboreus

Hoja de taxón

por

Duniel Barrios & Sandy Toledo

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: Barrios, D. & Toledo, S. 2022. *Dendropanax arboreus* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 226-228.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

Dendropanax arboreus – Hoja de taxón

Duniel Barrios & Sandy Toledo

Dendropanax arboreus es un árbol nativo que tiene una distribución que se extiende a lo largo de la isla mayor de Cuba, con una extensión de presencia de 145088 km² y un área de ocupación de 32 km². Es un árbol típico de varios tipos de bosques en Cuba, desde llanuras hasta zonas montañosas, preferentemente en sitios húmedos de carso. Tiene entre 14 y 30 localidades conocidas, de ellas, nueve en áreas protegidas, y su población en Cuba no está severamente fragmentada. Aunque la calidad de su hábitat declina continuamente la especie puede ser abundante en vegetación secundaria. Por tanto, este taxón es evaluado como de Preocupación Menor.



TAXONOMÍA

Dendropanax arboreus (L.) Decne. & Planch.

Sinónimo(s)

Dendropanax samydifolius (Griseb.) Seem., *Erithalis pentagonia* DC.

Familia: ARALIACEAE

Orden: APIALES

Clase: MAGNOLIOPSIDA

División: TRACHEOPHYTA

NOMBRES COMUNES

Víbona

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Este taxón habita en al menos cinco tipos de bosques en Cuba, desde las llanuras cárnicas y mogotes hasta bosques pluviales en las montañas del centro y oriente de Cuba (Bécquer 2005, Martínez-Quesada 2012, Reyes 2012). Es un árbol que está preferentemente en sitios húmedos. Es una especie sinantrópica intrapófito pionera, lo que indica que es capaz de tolerar la degradación del hábitat debida a la actividad humana (Ricardo *et al.* 1995). Se considera un árbol con potencial para la restauración de selvas secundarias (Vázquez-Yanes *et al.* 1999). Se considera una especie ornitócora (Figueroa-Esquivel *et al.* 2010).

Las amenazas relacionadas con la urbanización, la actividad agropecuaria y el turismo han ocasionado la pérdida y degradación del hábitat del taxón. Se ha observado que actualmente la calidad del hábitat está en continuo decline. Un reciente estudio proyecta que los bosques pluviales montanos y otros tipos de bosques siempreverdes sobre 500 m s. n. m. en la Sierra Maestra, Sierra del Cobre y Sierra de la Gran Piedra, podrían disminuir en área para 2050 debido a los efectos del cambio climático (Fuentes-Marrero *et al.* 2019), por lo que podría ser una amenaza para el hábitat en el futuro.

DISTRIBUCIÓN

Su distribución es neotropical, desde México hasta la Amazonía sudamericana y Las Antillas (Tropicos 2020). Este taxón tiene una distribución amplia por la isla mayor de Cuba. Habita en las costas cárnicas, mogotes y montañas de todo el país (Bisse *et al.* 1981; Capote *et al.* 1983; Berzaín 1987; Valdés-Lafont & Capote 1989; Vilamajó *et al.* 2003; Bécquer 2005; Martínez-Quesada 2012; Ventosa & Fuentes-Marrero 2012).

La extensión de presencia se estima en 145088 km² y el área de ocupación en 32 km². La extensión de presencia se infiere estable, pues se ha observado que la especie persiste aun en hábitats que han sufrido degradación. Sin embargo, se infiere que el área de ocupación experimenta un decline continuo en calidad, debido a la disminución continua de la calidad del hábitat. Presenta entre 14 y 30 localidades conocidas, número que no está experimentado decline continuo pues se ha observado que la disminución en la calidad del hábitat no implica que el taxón se extinga de sus sitios de presencia.

POBLACIÓN

No se han realizado conteos poblacionales, pero se conoce que esta especie es abundante en los hábitats donde se encuentra y en vegetación secundaria. Su población no se considera severamente fragmentada, pues sus parches poblacionales se dispersan probablemente por aves de la familia Turdidae y aves migratorias (Figueroa-Esquivel *et al.* 2010). En un estudio en bosques al norte de México se evidenció que aun a distancias mayores de 30 km, los fragmentos poblacionales del taxón no tenían diferencias genéticas significativas, por lo que se infiere que en Cuba ocurra de forma similar. Se desconoce la tendencia de la población.

AMENAZAS

Las amenazas para este taxón están relacionadas con la urbanización y las actividades económicas de subsistencia. Estas amenazas comenzaron décadas atrás y persistirán en el futuro. La transformación del hábitat del taxón en terrenos cultivables y pueblos ocurrió décadas y siglos atrás. Actualmente se observa degradación de los hábitats.

USO Y COMERCIO

La especie es comestible, maderable y medicinal (Valdés-Lafont & Capote 1989). Además, se usa como fuente de fibra. Sin embargo, no se conoce la tasa de uso y si se comercializa.

CONSERVACIÓN

La población de este taxón está incluida en 18 áreas protegidas (CNAP 2020): tres Reservas Ecológicas y cuatro Parques Nacionales, un Paisaje Natural Protegido, dos Reservas Florísticas Manejadas y un Refugio de Fauna, tres Paisajes Naturales Protegidos y cinco Áreas Protegidas de Recursos Manejados. También crece naturalmente en tres jardines botánicos: Jardín Botánico Nacional, Jardín Botánico de Villa Clara, y Jardín Botánico de Cupainicú. El taxón no está sujeto a un plan de acción pues no es considerado objeto de conservación en ninguna de las áreas protegidas donde se encuentra. No obstante, parte de su distribución en áreas protegidas coincide con objetos de conservación en dichas áreas.

REFERENCIAS

1. Bécquer, E.R. 2005. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 25/26: 87.
2. Berazaín, R. 1987. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 8: 39.
3. Bisse, J. *et al.* 1981. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 2: 85.
4. Capote, R.P. *et al.* 1983. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 4: 97.
5. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
6. Figueroa-Esquivel, E.M. *et al.* 2010. *Revista Mex. Biodiv.* 81: 789.
7. Fuentes-Marrero, I.M. *et al.* 2019. *Acta Bot. Cub.* 218: 160.
8. Martínez-Quesada, E. 2012. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 32-33: 79.
9. Trópicos 2020. <http://www.tropicos.org>.
10. Reyes, O.J. 2011-2012. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 32-33: 59.
11. Ricardo, N.F. *et al.* 1995. *Fontqueria* 42: 367.
12. Valdés-Lafont, O. & Capote, R.P. 1989. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 10: 229.
13. Vázquez-Yanes, C. *et al.* 1999. Árboles y arbustos potencialmente valiosos para la restauración ecológica y la reforestación. CONABIO - Instituto de Ecología, UNAM. México D.F., México.
14. Ventosa, I. & Fuentes-Marrero, I.M. 2012. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 32-33: 145.
15. Vilamajó, D. *et al.* 2003. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 24: 165.

EVALUADORES

Duniel Barrios & Sandy Toledo

REVISORES

Diana Rodríguez-Cala

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

Barrios, D. & Toledo, S. 2022. *Dendropanax arboreus* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 226-228.

ANEXO

Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque de galería de llanura.
2. Bosque pluvial montano.
3. Bosque semideciduo mesófilo.
4. Bosque siempreverde mesófilo.
5. Complejo de vegetación de mogotes.

Sitios de presencia

Pinar del Río: Mogote Dos Hermanas; Guanahacabibes Cabo San Antonio; Sierra La Güira. Artemisa: Soroa; Sierra de Anafe; Candelaria; Taco Taco. La Habana: Cojímar. Mayabeque: Escaleras de Jaruco; Loma del Grillo. Matanzas: Pan de Matanzas. Cienfuegos: Carso de Buenos Aires; Pino del Agua. Villa Clara: Jibacoa; Mogotes de Jumagua. Sancti Spíritus: Pico Potrerillo; Mogote Mi Retiro; Tetas de Juana; Mogote de Jarico. Camagüey: Sierra Najasa; Sierra de Cubitas. Santiago de Cuba: cima y alrededores de Gran Piedra; Loma del Gato; alto de la Valenzuela; falda sur del Pico Real del Turquino; Loma Siberia.

Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)

Actividades recreacionales (Presente).
Agricultura familiar de subsistencia (Presente).
Áreas urbanas (Presente).
Cambio y alteración de hábitat (Futuro).
Ganadería familiar de subsistencia (Presente).

Área Protegida (Estatus legal)

Alejandro de Humboldt, Parque Nacional (Aprobada).
Cuchillas del Toa, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
Gran Piedra, Paisaje Natural Protegido (Aprobada).
Las Peladas, Reserva Natural (Aprobada).
Limones-Tuabaquey, Reserva Ecológica (Aprobada).
Loma de Cunagua, Refugio de Fauna (Aprobada).
Lomas de Banao, Reserva Ecológica (Aprobada).
Pan de Guajaibón, Elemento Natural Destacado (Aprobada).
Península de Guanahacabibes, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
Pico Bayamesa, Parque Nacional (Aprobada).
Reserva de Biosfera Sierra del Rosario, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
San Marcos, Reserva Florística Manejada (Aprobada).
Sierra del Chorrillo, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
Topes de Collantes, Paisaje Natural Protegido (Aprobada).
Turquino, Parque Nacional (Aprobada).
Viñales, Parque Nacional (Aprobada).